

LA CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD: LOS POBLADORES DE SIERRA MÁGICA EN LA ALPUJARRA ALMERIENSE

Por Valeriano Sánchez Ramos
Instituto de Estudios Almerienses

EN 1571, el rey Felipe II ordenó repoblar el Reino de Granada con gentes venidas de todos los rincones del imperio. Las tierras granadinas, devastadas por la guerra y despobladas por la deportación morisca, se enfrentaban a una reconstrucción total que pasaba por insertar pobladores de muy distinto origen (1).

La repoblación, en términos generales es bien conocida desde el punto de vista granadino, no ocurriendo igual con la historiografía giennense dedicada al tema. Bien es verdad que la repoblación de Felipe II que compete más a los historiadores del área propiamente dicha, pero es incomprensible observar cómo ha pasado desapercibido el fuertísimo flujo poblacional del Santo Reino hacia las tierras nazaríes. Se estima que en la década de los 70 del siglo XVI algo más de 1.300 giennenses repoblaron los lugares del reino nazarí. Esta cifra sitúa a Jaén en el primer puesto de la lista de reinos hispanos con más población introducida en el Reino de Granada (2).

(1) Para una visión de conjunto sobre este fenómeno vid. BARRIOS AGUILERA, M., y BIRRIEL SALCEDO, M. M.: *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y Bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*, Granada, 1986. Del mismo autor, y con un análisis por provincias: «Balances y perspectivas de la investigación acerca de la repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos», *Almería entre Culturas (siglos XVIII-XVI). Coloquio de Historia*, tomo II, Almería, 1990, págs. 613-668.

(2) VINCENT, Bernard: «La repoblación del Reino de Granada (1570-1580)», *Hombre y Territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, Almería, 1995, págs. 54-55.

Los movimientos migratorios entre Jaén y Granada están faltos de un análisis exhaustivo que explique las causas y circunstancias que determinaron la partida de estas gentes, así como su situación económica y social. Estos datos ayudarían a comprender mejor el comportamiento, distribución y asentamiento en el nuevo territorio (3). Este artículo intenta responder a las interrogantes que, desde la cara granadina, explican el desenvolvimiento de estos giennenses por La Alpujarra almeriense, toda vez que pensamos servirá para llamar la atención a la historiografía giennense sobre este movimiento migratorio.

El análisis lo realizaremos a través de la división de «tahas», término nazarí vigente en la administración granadina que determina un conjunto de villas y lugares que responden a una cierta homogeneidad física y climática (4).

LA REPOBLACIÓN GIENNENSE EN LA ALPUJARRA ALMERIENSE (5)

La Alpujarra, en términos generales, está repoblada por andaluces. Sólo el valle del Andarax suma un aporte andaluz del 34,9%, cifra significativa, dado que representa a 22 de los 28 municipios que estudiamos en este artículo (6). Dentro de los andaluces, son, sin ninguna duda, los giennenses quienes llevan el peso repoblador, pues se calcula que tan sólo este contingente alcanzaba el 55% de los andaluces. Cifra que aumenta al 60% en el valle del río Andarax.

Por tahas, la presencia giennense se deja sentir, al igual que ocurría con la ocupación andaluza, en el extremo occidental de la comarca, sufriendo una progresiva disminución en la área oriental, en especial en las tahas de

(3) Con esta misma afirmación llamábamos la atención en las conclusiones que presentamos al *II Congreso de Historia de Andalucía*. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La repoblación en tiempos de Felipe II en Almería: origen de los repobladores del Andarax», tomo I *Historia Moderna*, Córdoba, 1995, pág. 217.

(4) Las tahas que analizaremos son: Andarax, Berja, Dalías, la tierra de Adra, Marchena y Boloduy. Vid. GÓMEZ-MORENO, J. M.: «De la Alpujarra», *Al-Andalus*, XVI (1951), págs. 17-36. Aunque no pertenece a La Alpujarra, si bien se complementa con la misma, hemos manejado los datos de la taha de Remepipar, perteneciente al alfoz de Almería.

(5) Todos los datos que aportamos están extraídos del A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2201.

(6) SÁNCHEZ RAMOS, VG.: «La repoblación en tiempos de Felipe...», *op. cit.*, pág. 218.

Marchena y Boloduy (7). Los giennenses se apiñan especialmente en las tahas de Andarax y Lúchar, aunque Berja tiene la cifra más alta: 79 de los 177 pobladores.

Entre las villas del Santo Reino que participan en la repoblación existe una gran heterogeneidad. Destacan, por su abundancia, lugares como Baza, donde nada más que en Berja se concentran 45 vecinos; en cambio otros lugares, como Villacarrillo, están presentes testimonialmente con un sólo neopoblador en Canjáyar. Esta desproporción hay que buscarla —en tanto y en cuanto la historiografía giennense no afirme lo contrario—, en las propias capacidades poblacionales de las villas giennenses. Somos conscientes que esta regla no es del todo cierta, pues poblaciones modestas como Valdepeñas de Jaén están representadas en La Alpujarra almeriense en una proporción del 18,9% del total giennense, en tanto que otras más grandes, como la propia ciudad de Jaén, tan sólo participan con el 2,7%.

La respuesta, por tanto, sólo podrá resolverse a través de la investigación de cada uno de los lugares o comarcas de salida. Mientras aparecen los oportunos y deseados estudios, la historiografía granadina se empeña en encontrar un porqué a la selección de villas que repoblaron. En este empeño se barajan diversas posibilidades, una de ellas —circunstancia en la que coinciden la mayoría de los investigadores—, es reconocer en el reino de Granada un alivio a la fuerte pauperización que sufre la población, gracias a la oferta de casas y tierras prácticamente en régimen gratuito. Esta tesis se apoya en diversas fuentes: por un lado, los relatos de viajeros que describen a los pobladores como bandas de desarraigados hambrientos; por otro, en los análisis de las malas inversiones de los repobladores en el reacondicionamiento de tierras y casas... Otra teoría argumenta que fue la participación en la guerra de Las Alpujarras la que hizo que muchos soldados, una vez acabada la campaña, se quedasen a repoblar la tierra (8). Incluso hay un investigador,

(7) Tal vez porque la presencia de fuertes contingentes valencianos así lo descartan. Otra posible razón es que estas tierras son de señorío y quizás no eran del agrado de los giennenses o de los señores...

(8) En este sentido tiene gran valor los trabajos giennenses siguientes: CARRIAZO, J. de Mata: «La guerra de los moriscos vista desde una plaza fronteriza», *Revista de Estudios de la Vida Local*, 33, 34, 35 (1947), págs. 325-342, 528-545, 713-730. LÓPEZ RUIZ, E.: «La guerra de los moriscos vista desde Jaén», *B.I.E.G.*, 60 (1969), págs. 9-100, y más particular ZAMORA LUCAS, Florentino: «El comendador don Alonso Mesía y la Guerra de los Moriscos Granadinos», *Hispania*, I (1953), págs. 365-380. En todos ellos encontramos posibles nombres para cotejar con las listas de repobladores.

Martín Galindo, que advierte cierta correlación entre los lugares de origen de los repobladores y el destino de los moriscos desterrados (9).

Otra cuestión no resuelta es la elección para asentarse en una población y no otra. Esta duda todavía está muy lejos de resolverse, aunque todo parece indicar que el «paisanaje» es una de las posibles respuestas. El paisanaje podría explicar las correlaciones comarcales de origen con su coincidente asentamiento en las comarcas de destino, es decir, justificaría por qué los lugares de Sierra Mágina están en La Alpujarra, mientras que otras zonas del reino de Jaén se localizan en otras áreas del Reino Granadino. Pensamos que poco o nada tiene que ver un vecino de Torres, por ejemplo, con uno de Beas, aun siendo ambos del mismo reino. Es más probable que un vecino de Albanchez tenga más relaciones con los habitantes de Bedmar que un vecino de Andújar, pues, además de la proximidad geográfica, les unen identidades culturales y rasgos comunes de su comarca, Sierra Mágina (10).

SIERRA MÁGINA EN LA REPOBLACIÓN ALPUJARREÑA (11)

De las siete tahas alpujarreñas analizadas, Boloduy es la única que no tiene presencia Sierra Mágina, hecho que coincide con la poca participación giennense en el área, tan sólo 4 vecinos. Las tahas de Berja y Andarax, por contra, son las que albergan el mayor número de pobladores, en total 26 de los 33 vecinos. Siguen en importancia las tahas de Remepipar y Lúchar, y de modo simbólico las tahas de Dalías y Marchena, con 2 y 1 vecinos, respectivamente.

La distribución dentro de la taha no es uniforme, sino que los pobladores de Sierra Mágina tienden a *concentrarse* en villas concretas. En Lúchar, de las 5 villas con las que cuenta, los pobladores sólo se encuentran

(9) Son todavía pocos los trabajos en esta línea, pero comienzan a conocerse algunos: ARANDA DONCEL, J.: «Los bienes inmuebles de los moriscos granadinos en el Reino de Jaén», *Boletín de la Real Academia de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 50 (1980), págs. 109-125; GALIANO PUY, R.: «Historia de los moriscos, procedentes del Reino de Granada, que se asentaron en las villas de Cambil y Alhama», *B.I.E.G.*, 43 (1991), págs. 39-56; ARRIBAS, M. A.: «Deportación de los moriscos de Torres a la ciudad de Valladolid en 1572. Fuentes documentales» y SÁEZ GÓMEZ, M.: «Los moriscos (una aproximación a su presencia) en Jimena», ambos artículos en *Sumuntan*, 1 (1991), págs. 35-46 y 103-113, respectivamente.

(10) SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La repoblación en tiempos de Felipe...», *op. cit.*, pág. 217.

(11) Todos los datos que aportamos están extraídos del A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2201.

en Padules y Ohanes; de la misma forma que en la taha de Marchena, donde sus 10 pobladores únicamente están en la villa de Huécija. La taha de Berja, al igual que las anteriores, localiza todos sus repobladores en sólo dos lugares, Lucainena y Berja. La taha de Remepipar ofrece un caso meridiana-mente ilustrativo del fenómeno de concentración ya que, pese a contar con 5 lugares, los repobladores de Sierra Mágina tan sólo se asientan en uno, Félix. La taha de Andarax es todo lo contrario, siendo Bayárcal el único de sus 5 lugares que no cuenta con pobladores de Sierra Mágina.

Según lo expuesto, los habitantes de Sierra Mágina tienden a establecerse con cierta predilección en el extremo occidental de La Alpujarra almeriense y en zonas de interior. Su explicación estaría en dos razones no muy lejanas a las apuntadas para el comportamiento general de los contingentes repobladores:

A) *El peligro de la costa*, que obligaría a la población, temerosa de los ataques piráticos, a refugiarse en el interior. Esta causa explica la inexistencia de pobladores en los lugares de Adra, Roquetas y Vícar, así como la justa participación de 2 vecinos en la taha de Dalías.

B) *La concentración de contingentes valencianos* en las tahas orientales, con una cultura y habla diferente, desplazando a los giennenses hacia los sectores más occidentales, donde la cultura de sus repobladores es más afín.

Esta primera precisión, prácticamente común a toda la repoblación, se refuerza por la proximidad geográfica de Sierra Mágina a las tahas occidentales. Dicho de otra forma, la mejor accesibilidad y cercanía de las tahas occidentales al camino natural de entrada a la comarca, el Puerto de la Ragua, sería otro factor de asentamiento. Las villas que se encuentran en el camino de Guadix a Adra, y su bifurcación hacia el llano de Andarax, son de esta manera las más receptivas a la llegada de este contingente. La excepción la ofrece Bayárcal que, pese a ser el primer lugar de entrada por el Puerto de la Ragua, no tiene ningún poblador de Sierra Mágina, razón que estriba en su especial repoblación con soldados, quienes tenían la misión de controlar este importante paso (12).

La bifurcación del camino en el Llano del Andarax determina dos ámbitos bien definidos de asentamiento a los pobladores de Sierra Mágina:

(12) SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Repoblación y defensa del Reino de Granada: campesinos-soldados y soldados-campesinos», *Chronica Nova*, 22 (1995), págs. 380.

A) *El camino hacia el este* está entorpecido por los puertos de montaña de la Sierra de Gádor, en concreto a su paso por la taha de Lúchar; aspecto físico que justifica el asentamiento de un vecino de Huelma en la villa de Ohanes, así como los tres pobladores de Albanchez en el lugar de Padules. Avanzando el camino en el valle medio del río, se observa la ausencia de giennenses en favor de los valencianos, registrándose sólo un vecino de Cambil en Huécija.

B) *La ruta hacia el sur* es más agradable, en especial la Hoya de Berja y el valle del Río Grande, benignidad que facilita el asentamiento. Si avanzamos hacia el litoral la población vuelve a disminuir, hasta ser inexistente en la costa propiamente dicha; en parte explicable porque fue repoblada con soldados.

Las villas de Sierra Mágina con presencia en La Alpujarra almeriense fueron siete: Huelma, Mancha Real, Cambil, Albanchez, Torres, Jódar y Jimena. Por su volumen, destacó Huelma, lugar que suponía el 50% del aporte total de la comarca giennense. Esta villa hay que tenerla muy en cuenta, dado que responde diáfamanamente a una de las villas con mayor presencia en todo el Reino de Granada, nada menos que 145 vecinos (13). Cifra que equivalía a casi despoblar Huelma.

Estos lugares, pese a localizarse en un mismo ámbito geográfico, no se encuentran mezclados, sino que, muy al contrario, tienden a concentrarse atendiendo a tres razones:

A) *El paisanaje*, que explica cómo los dos únicos habitantes de Jódar, y los nueve pobladores de Huelma, vivan juntos en Berja; en tanto que los únicos pobladores de Jimena y Torres lo estaban en Dalfás.

B) *La vecindad* de los naturales y/o vecinos de la misma población de origen justifica la concentración en Lucainena de los tres únicos repobladores de Bedmar; que los cuatro vecinos de Mancha Real viviesen en Félix; y que los 3 únicos vecinos de Albanchez se encontrasen en Padules.

C) *El parentesco* es, sin duda, la razón más clara que deduce los modos de vecinamiento. Los repobladores, aun siendo paisanos, e incluso vecinos de la misma localidad, reproducen clanes familiares y de parentesco allí donde se encuentran. Los lazos de sangre o, en su caso, las parentelas y clientelas, no escapan a las estructuras sociales y políticas de la nueva so-

(13) VICENT, Bernard: «La repoblación del reino...», *op. cit.*, pág. 55.

ciudad repobladora, como más adelante veremos en el caso de los vecinos de Huelma situados en la villa de Berja. En este sentido, sería de inestimable valor conocer estudios concretos en los lugares de origen.

LOS VECINOS DE HUELMA EN BERJA

La villa de Berja ofrece un caso esclarecedor del comportamiento de los vecinos de Sierra Mágina. En esta villa se asentaron 9 pobladores de Huelma, según la visita a la villa de Arévalo de Zuazo en 1576. Veinte años después, el grupo inicial se incrementó en 19 vecinos, mostrando una tendencia nada desdeñable a la concentración de vecinos a finales del siglo XVI y principios del XVII. El asentamiento de los vecinos de Huelma se produjo sustituyendo a los repobladores iniciales, en su gran mayoría de Baeza, por medio de la compra de sus suertes o simplemente estando presentes en el momento del abandono.

El apoyo de los primeros vecinos de Huelma fue fundamental para que muchos parientes y familiares, cuando el momento fue propicio, pasasen a la villa. Por ejemplo, la familia *Morales*, —que sólo contaba con un miembro, Miguel—, en 1594 se vio incrementada con la llegada de Roque y Pedro Morales (14). El clan de los *García de las Peñas* se inició con Antón, al que poco tiempo después, en 1576, se unieron sus hermanos: Diego García de las Peñas, quien compró a Hernán Pérez de Aguilar nada menos que 5 suertes (15), y Juan García de las Peñas, al que Garçía Gómez Çamorano le vendió sus 2 suertes (16).

Otros casos interesantes son los de Francisco de Roa, al que, tiempo después, se unió su hermano Sebastián de Roa; Blas Cerezo y su importantísimo clan; y, sobre todo, la poderosa familia *Martos*, compuesta en 1576 por Hernando Alonso de Martos (17) y su tío Juan Martos del Barco (18). Ambos fueron el germen para que los Martos, poco tiempo después,

(14) Se obligó al real censo el 16 de marzo de 1576, junto con los también vecinos de Huelma, Blas Cerezo, Juan Rodríguez de Pinar y Juan Martos del Barco y Rodrigo García (éste último ausente). Archivo Municipal de Berja. Libro de Apeo y Repartimiento, fols. 282R-284V.

(15) Hizo su obligación del censo real el 7 de abril. A.M.B., L.A.R., fols. 275R.-276V.

(16) Se comprometió al censo real el 27 de julio. A.M.B., L.A.R., fols. 377V.-379V.

(17) Proveído con una ventaja, según la visita de Arévalo de Zuazo. A.M.B., L.A.R., fol. 30R.

(18) Se comprometió al censo real el 16 de marzo. A.M.B., L.A.R., fols. 282R-284R.

umentaran su presencia: en 1596 repoblaban su tío y sobrino Juan Fernández de Hernando Alonso y Asensio de Martos (19), probablemente con la madre de Hernando Alonso, doña Leonor de Roa y García-Viedma, viuda que, tras quedar sola en Huelma, marchó con su hijo y cuñado a Berja (20).

Como hemos visto brevemente, en veinte años la comunidad de Huelma asentada en Berja se había triplicado, convirtiéndose en un grupo numeroso y poderoso que extendió sus influencias al resto de la comunidad repobladora. Muchos de sus miembros emparentaron con las familias de los supervivientes de la guerra de los moriscos, beneficiándose de esta posición. Este es el caso de Hernando Alonso de Martos, quien, tras casar con Salvadora de Olea Pusberde, emparentaba con una poderosa familia de oligarcas virgitanos, consiguiendo alcanzar sus redes al concejo (21). Hernando Alonso en 1592 requirió la limpieza de sangre, tras la cual accedió a una familiatura del Santo Oficio (22). Poco después, y gracias a sus cuñados, consiguió una regiduría en 1600 (23).

Casi al mismo tiempo, el resto de la familia consiguió organizar una tupida red de poderes nada desdeñables: Asensio de Martos Roa, en 1593, al igual que su sobrino, fue nombrado Familiar del Santo Oficio (24); Juan Hernández de Viedma era alcalde en 1599 y regidor en 1600 (25). Los Martos disfrutaban del apoyo de sus parientes los Roa, quienes estaban respaldados por el alcalde y el repartidor Ginés de Soto, marido de María de Roa García-Viedma, verdadero hombre poderoso de la Berja del dieciséis (26).

(19) Asensio de Martos se comprometió al censo de población el 14 de septiembre de 1576, puso casa en el barrio de Alcaudique. A.M.B., L.A.R., fols. 330v-332v.

(20) Testó en Berja el 15 de septiembre de 1602, se declaró viuda de Juan Fernández de Hernando Alonso, natural y vecino de Huelma, y dejó por herederos a sus hijos: M.^a Ana Viedma, mujer de Sebastián de Roa; Juan Fernández y a los herederos de su hijo Hernando Alonso. Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada. Capellanías, leg. 469-(1), pieza 1, fols. 103R-194V.

(21) Hermanas de Salvadora eran: Leonor Hernánclarez, mujer de Gabriel de Villacreses, alcalde de Berja; Agustina de Olea, esposa de Pablos Ruiz, regidor perpetuo; Aldonza Pusberde, mujer de Pedro Vázquez, rico propietario. Todos ellos eran sobrinos de Ana de Olea, mujer de Simón de villalobos, regidor y alcalde de Berja.

(22) A.C.E.G., Capellanías, leg. 469-(1), pieza 1, fols. 100V-102V.

(23) TAPIA GARRIDO, J. A.: *Historia de la Baja...*, op. cit., págs. 411-412.

(24) A.C.E.G., Capellanías, leg. 469-(1), pieza 1, fol. 103R. y s.s.

(25) TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de la Baja...*, op. cit., págs. 411-412.

(26) SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Los términos concejiles y la repoblación filipina: el caso de la Alpujarra Oriental», *RCEHGR*, 7 (1993), págs. 191.

Este rápido ascenso político y económico de los Martos (27) se respaldará en lo social con una buena trama de matrimonios que culminan en la boda de Luis Viedma Olea con Ana de Castro y Hinestrosa, hija del capitán Pedro de Castro, regidor perpetuo de Vélez-Málaga (28) y segundo mayor aventajado de Berja (29). A partir de este instante la familia Martos-Fernández Viedma se transforma en un poderoso clan familiar que se incrementa con la herencia de sus tíos: el alcalde Ginés de Soto, muerto sin descendencia (30), y su mujer, María de Roa, quien en su testamento del 12 de marzo de 1597, fundó para sus sobrinos una rica capellanía servidera en la iglesia parroquial de Berja (31).

La pingüe renta de la capellanía facilitó a sus miembros acceder a varios beneficios eclesiásticos, toda vez que les permitió ocupar a otros cargos importantes: Francisco Antonio de Olea y Viedma el 9 de abril del 1641 compró por 2.750 reales la vara de alguacil del Santo Oficio de Adra (32) y don Luis de Olea y Castro, comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada. Este último, consciente de las ventajas que ofrecían las capellanías, el 12 de octubre de 1689 fundó, por valor de 19.100 reales, una memoria de misas para los hijos de su hermana doña Jacinta Viedma, mujer del regidor don Pedro Valdivia Mirón (33).

A diferencia de la mayoría de los repobladores, la familia Martos de Huelma era hidalga y, por tanto, no necesitó escalar ningún puesto en la nueva sociedad repobladora. Muy al contrario, debió procurar mantener su posi-

(27) Desde muy tempranas fechas hay un uso y abuso del poder, nos referimos en concreto a la apropiación ilegal de suertes de «recompensa de agua», vid. SÁNCHEZ RAMOS, V. «Repobladores y aguas: Berja», *Almería entre Culturas. Coloquio de Historia*, tomo I, Almería, 1990, págs. 765-788.

(28) RUZ MÁRQUEZ, J. L.: *Los escudos de Almería*, Almería, 1986, pág. 118.

(29) Nada menos que 8 suertes. Archivo Municipal de Berja. Libro de Apeo y Repartimiento, fols.143V-148R.

(30) Ginés de Soto estaba casado con María de Olea, hermana de Salvadora de Olea, mujer de Hernando Alonso de Martos. Este matrimonio fundó una capellanía que disfrutó su sobrino Juan Fernández de Viedma, beneficiado y vicario del partido de Berja. Vid. RUZ MÁRQUEZ, J. L.: *Los escudos...*, *op. cit.*, pág. 139.

(31) A.C.E.Gr. Capellanías, leg. 472, cuadernos 11, fols. 161R-13R.

(32) LERA GARCÍA, R. DE: «Venta de Oficios en la Inquisición de Granada (1629-1644)», *Hispania*, 170 (1988), pág. 959.

(33) A.C.E.Gr. Capellanías, leg. 176, pieza 23, cuaderno 3. En la fundación ayudaron las doncellas doña Constanza y doña Bárbara de Valdivia, cuñadas de su hermana.

ción, cuando no aumentarla a través de una escrupulosa política matrimonial. Los Martos llegados a Berja eran hijos de Hernando Alonso de Martos, natural de Torredonjimeno y alcalde de Huelma (1538-39 y 1541-1542), y de María Fernández del Barco, quienes ganaron en 1536 su carta ejecutoria de hidalguía. Esta familia era descendiente de Martín Fernández de Arciniega, caballero que estuvo presente en 1235 en la toma de Córdoba y de su ¿nieto? Martín Fernández de Arciniega, Caballero de la Banda que en 1303 tomó la puerta de Martos, razón por la cual se le concedió el privilegio de utilizar el apellido Martos (34). Si comparamos el desarrollo seguido por los dos hermanos Martos que quedaron en Huelma y los dos que repoblaron Berja es sorprendente su paralelismo. En ambos casos el acceso a la alcaldía, beneficiados y, sobre todo, cargos del Santo Oficio resulta cuando menos llamativo.

Otras familias de Huelma que pronto resaltaron en vida política de Berja fueron los García de las Peñas, destacados aventajados en el repartimiento que compraron por 150 ducados una regiduría perpetua en fecha tan temprana como 1584 (35). Igualmente, la familia Cobo siguió los pasos que se daban en el concejo, sobre todo Hernando Cobo, depositario municipal que se vio envuelto en un fraude concejil en 1599 por la apropiación indebida de suertes (36). Menos conocida, aunque no por ello interesante, son los Daza, familia que llegó a Berja en 1576 con Juan Daza, quien, bajo licencia del Consejo de Población, compró a Juan Rodríguez Despinosa su suerte y ventaja y media, poniendo casa en el barrio de Pago (37). Sin saber muy bien cuál era su relación, que sin ninguna duda la había, Cecilio Daza repobló en la cercana villa de Dalías, al heredar de su mujer la suerte que le tocó a Miguel González (38). Juan Daza era sobrino del alcalde de Berja, Ginés Soto, y su descendencia enlazó con las hidalgas familias Joya y Villalobos (39), alcanzando alguno de sus miembros escribanías en Berja y Dalías, así como otros cargos de importancia en la economía del reino,

(34) Seguimos a GALIANO PUY, R.: «El Solar de los Martos: Torredonjimeno, Huelma y Cambil», *B.I.E.G.* 160 (1996), págs. 66-67.

(35) A.G.S. Dirección General del Tesoro, inventario 24, leg. 321, pág. 51.

(36) SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Repobladores...», *op. cit.*, págs. 768 y sigs.

(37) Se obligó al pago del Real Censo el 13 de septiembre. A.M.B., L.A.R., fols. 354v-356r.

(38) PONCE MOLINA, P.: *Repartimiento de Dalías/El Ejido*, El Ejido, 1984, pág. 90.

(39) RUZ MÁRQUEZ, J. L.: *Los escudos...*, *op. cit.*, pág. 156.

como Diego de Daza Villalobos, arrendador entre 1678-1680 de la renta del azúcar (40).

HIDALGOS DE HUELMA EN BERJA

El mayor colofón del ascenso social de estas familias, como no podía ser de otra forma en la sociedad del Antiguo Régimen, era la hidalguía, espaldarazo final a la posición privilegiada por la que luchaban en la nueva tierra. Junto a los Martos, que traían su hidalguía bajo el brazo, dos familias de Huelma ganaron pleito de hidalguía ante la Real Chancillería de Granada: los Cuesta y los Gutiérrez. Veamos cada caso.

Pedro Gutiérrez Montañés, con un reparto de tan sólo 2 suertes de población (41), pronto amasó un capital considerable. Su hijo, Matías Gutiérrez, ya destacó como depositario del Concejo (42). Su descendencia, tras calculados enlaces con las familias Mora, Bueso y Valdivia, ventiló su hidalguía el 10 de julio de 1777, en la cabeza de Juan Manuel Gutiérrez Murillo (43). Más tarde, el 25 de noviembre de 1826, otra rama familiar, dirigida por don Nicolás Lorenzo Gutiérrez Arévalo, ratificaba en la misma audiencia la hidalguía (44).

Pedro de Cuesta llegó a la villa en 1572 y se le repartió una sola suerte (45). Este personaje pasaría como un simple poblador de no ser por conocer su enlace con María de Sevilla, hija de Juan o Francisco de Sevilla, repobladores de Yébenes que poseían dos regidurías perpetuas en Berja. Pedro de Cuesta, por las fechas que trabajamos y algunos otros datos, debía ser con toda seguridad hijo de Alonso de la Cuesta, personaje que repobló en Huelma en 1503 con diversas suertes de viñas y tierras. El origen de Alonso es desconocido, aunque su matrimonio con doña Juana de Vico trasluce una muy buena posición: esta dama era Señora de Manto, privilegio de Carlos

(40) GARZÓN PAREJA, M.: «Notas sobre el Azúcar de Caña en Granada», *Saitabi*, 21 (1971), pág. 82.

(41) RUZ MÁRQUEZ, J. L.: *Los escudos de...*, *op. cit.*, pág. 122.

(42) A.M.B., Libro de Cabildos de la villa de Berja.

(43) A.R.Ch.G., Hidalguías, 301-171-164.

(44) A.R.Ch.G., Hidalguías, 301-152-34.

(45) Se obligó al censo de población el 14 de setiembre de 1576. A.M.B., L.A.R., fols. 330v-332v.

V por el cual todo aquél que se cubriese con él no sería ni preso ni castigado. El cuñado de Alonso de Cuesta era Gonzalo Vico, repoblador de Huelma que fue recibido el 12 de abril de 1532 como hidalgo (46).

Hermana de Pedro Cuesta era Isabel de la Cuesta, mujer de Pedro Gutiérrez de Vilches, nieto del caballero Rueda, comendador de Calatrava que intervino en la conquista de Huelma (47). Entendemos, por tanto, que los Cuesta es una familia hidalga que, usando del privilegio que le ampara, se encuentra inmersa en un constante desplazamiento por diferentes villas en repoblación, constituyendo nueva casa allá donde repueblan.

La descendencia de Pedro de Cuesta, repoblador de Berja, trasluce perfectamente el rápido entramado de su poder: su hija, Ana de Vico, era la mujer del escribano de Adra, Antonio Fernández Cantudo; su hermana Leonor Clara Cuesta casó con el alcaide de la fortaleza de Balerma, Juan Sánchez-Sahagún, vecino de Berja e hijo de un repoblador hidalgo.

Su hijo mayor, Alonso de Cuesta el Viejo, alférez de las Guardias Viejas de Castilla, casó con Ana de Alcántara, miembro de una familia de militares repartidos entre Dalías y Adra (48). Los Cuesta, dada su vinculación a la carrera castrense, en segunda generación pasaron a Adra, villa cercana que disponía de una fortaleza con un importante dispositivo militar. Hijos de Alonso Cuesta eran, entre otros: Casilda, mujer del alcalde noble de Berja Cristóbal Suárez Pardo, alférez de infantería de las compañías de Adra (49); el alférez Rodrigo Cuesta, casado con Lucía Castro, miembro de una importante familia de militares repartidos entre Berja y Adra; y Alonso de Cuesta el mozo, marido nada menos que de Ana Calizano y Medrano, hija del rico genovés Marco Antonio Calizano, recompensado en la repoblación por su defensa de la plaza de Adra durante la guerra de los moriscos, e importante hacendado local (50).

(46) NICÁS MORENO, A.: «El linaje de Martos en Huelma», *B.I.E.G.* 151 (1994), págs. 218-220.

(47) GALIANO PUY, R.: «El solar de...», *op. cit.*, pág. 74.

(48) CUENCA GNECCO, V.: *Adra La Vieja. Siglo XVI*, Adra, pág. 31. Su padre, Alonso de Alcántara, repobló en la villa de Dalías con 2 suertes. Vid. PONCE MOLIN, P.: *Repartimiento de...*, *op. cit.*, págs. 116-117.

(49) RUZ MÁRQUEZ, J. L.: *Los escudos...*, *op. cit.*, pág. 100.

(50) SÁNCHEZ RAMOS, V.: «La colonia genovesa de Adra (siglos XVI-XVIII)», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 13 (1994), pág. 189.

El matrimonio Cuesta Alcántara fundó el 29 de junio de 1615 una capellanía servidera en la iglesia parroquial de Adra con una heredad de 60 marjales para su hijo Juan (51). A través de este vínculo varios miembros de la familia lograron beneficios eclesiásticos, destacando por todos el hijo del capitán Pedro de Cuesta Castro y doña Inés Segado, el maestro Rodrigo de Cuesta Segado, paje del arzobispo de Granada. Este eclesiástico por su testamento, fechado el 9 de mayo de 1669, amplió los bienes de la capellanía familiar (52).

La importancia de la familia Cuesta fue tal, que el enlace citado entre Leonor Clara Cuesta Sevilla con don Juan Sánchez de Sahagún el menor, creó una nueva rama de Cuestas titulada *Sánchez-Sahagún Cuesta*. Juan Sánchez era hijo de Juan Sánchez de Sahagún el viejo, alcaide de la fortaleza de Balerma, y de Melchora de Castañeda, miembro de una destacada familia de Adra y Berja (53).

El enlace nada baladí demuestra cómo desde los inicios de la Repoblación se configura una clase de poderosos muy interesante, pues la hidalguía de los Cuestas se reforzó con la de los Sánchez-Sahagún, que eran descendientes de Miguel Sánchez de Sahagún y Chacón, natural de Villanueva de Alcardete y gobernador de la fortaleza de Adra, descendiente de Mateo Sánchez, alcaide del castillo de Mirabel y vecino de Hinojosa de la Orden, lugar donde el 28 de enero de 1414 fue recibido como hidalgo (54).

La familia surgida del enlace compuso el apellido Sánchez-Sahagún de Cuesta, creando nueva casa que configuró una rancia, rica y poderosa estirpe que su descendiente, el capitán Juan Sánchez de Sahagún-Cuesta y Toro, respaldó con el reconocimiento de su hidalguía en 1713 ante la Real Chancillería de Granada. Hijo del matrimonio anterior era el contador de guerra Juan Sánchez de Sahagún y Cuesta, quien fundó, el 1 de octubre de 1641,

(51) A.C.E.Gr. Capellanías, leg. 69, pieza 2, Cuaderno 5.

(52) A.C.E.Gr. Capellanías, leg. 69, pieza 2, Cuaderno 1, fols. 21V-28V.

(53) Familia suya eran Diego Castañeda, cristiano viejo y vecino originario de Adra y Berja, donde poseía una importante hacienda, repobló con nuevas suertes en ambas villas. FOULQUIE SÁNCHEZ, J.: *Repartimiento y Repoblación...*, op. cit., págs. 13 y 134. Sirvió de escudero en la villa de Adra durante la guerra de los moriscos, y fue apeador de Adra. *Ibidem*, pág. 23. Pedro Castañeda sirvió de soldado en Adra durante la guerra de los moriscos. *Ibidem*, 22. Igualmente repoblaron en Berja, Clemente Castañeda, con 2 suertes, y Francisca de Castañeda. *Ibidem*, pág. 166.

(54) A.R.Ch.Gr., 301-132-24, fols. 29R al 31V.

una importante capellanía en Berja, con la cual se dieron estudios a muchos de su estirpe, toda vez que se alcanzaban ricos beneficiados (55). Por último, la estirpe redondeó su ascenso cuando el vicario Juan Calixto Sahagún-Cuesta fundó el 11 de marzo de 1687 un mayorazgo que aseguraba económicamente a la familia (56).

Por todo lo expuesto, es obvio que se advierte el complejo entramado que desde el mismo inicio de la repoblación crearon los repobladores de Huelma para convertirse en un grupo de poderosos. Estas familias, al igual que otras, tendieron a unir sus esfuerzos en las nuevas áreas de colonización para reforzar o crear un poder político y económico, quizás desgastado o iniciado, en sus lugares de origen. Los medios de que se valieron fueron dos: su status social privilegiado y una hábil política matrimonial (57), aunque hay otros muchos casos en los que intervinieron otras circunstancias. En conclusión, y para terminar, insistimos, sin ánimo de ser reiterativos, en la necesidad de trabajos comparativos entre repoblaciones, pues estamos seguros que darían la clave para entender el comportamiento de estas gentes, más allá del localismo propio del estudio de una familia en un lugar concreto (58) y nos abrirían las puertas para comprender en toda su dimensión el fenómeno descrito.

(55) A.C.E.Gr. Capellanías, leg. 96, pieza 2, cuaderno 3.

(56) A.R.Ch.Gr. Hidalguías, 301-132-24.

(57) Los mecanismos para descubrir cómo se configura una oligarquía local siguen, en parte, siendo una de las dudas más interesantes por resolver. Para la Vega de Granada ya comenzamos a ver alguna luz. Vid. SORIA MESA, E.: «Señores y Oligarcas: La Vega de Granada en los siglos XVII y XIX», *Chronica Nova*, 20 (1992), págs. 319-322.

(58) Viene bien recordar las palabras, que hacemos propias, del profesor M. Barrios Aguilera, quien afirma que «Un intento de mentalización sobre la consideración integrada de estos hechos no debe entenderse en modo alguno como pretensión brillante de hacer tabla rasa de las peculiaridades, incluso abismales, que separan hechos históricos tan ricos y diversos en su cronología y coordenadas históricas; entiéndase, por el contrario, como bienintencionada llamada a profundizar el campo de comprensión, de asir inteligentemente todo el haza de condicionantes ideológicos y/o problemáticas historiográficas, teóricas y metodológicas, técnicas e instrumentales implicadas, sus interrelaciones, o mejor, sus interacciones...». Vid. *Moriscos y Repoblación en las postrimerías de la Granada Islámica*, Granada, 1993, pág. 50.

**POBLADORES DE SIERRA MÁGINA EN LA ALPUJARRA
ALMERIENSE EN 1576 (*)**

Alcolea

PEDRO GARCÍA (Huelma)
DIEGO HERNÁNDEZ (Huelma)

Berja

HERNANDO COBO (Huelma)
ANTONIO GARCÍA DE LAS PEÑAS (Huelma)
DIEGO GARCÍA DE LAS PEÑAS (Huelma)
JUAN GARCÍA DE LAS PEÑAS (Huelma)
PEDRO GUTIÉRREZ MONTAÑÉS (Huelma)
JUAN MARTOS (Huelma)
MIGUEL MORALES (Huelma)
FRANCISCO ORTEGA (Jódar)
JUAN ORTEGA (Jódar)
FRANCISCO ROA (Huelma)
LUIS SIERRA (Huelma)

Cobdar

PEDRO ALARCÓN (Huelma) (**)
DIEGO LÓPEZ (Huelma)
MIGUEL LÓPEZ (Huelma)

Dalías

MARTÍN GARCÍA (Torres)
FRANCISCO ENRÍQUEZ (Jimena)

Ohanes

PEDRO RAMOS (Huelma)

Félix

JUAN ABRIL (Jimena)
LÁZARO HERMOSO (Mancha Real)
HERNÁN LÓPEZ (Mancha Real)
MARTÍN LÓPEZ (Mancha Real)
DIEGO RUIZ (Mancha Real)

Fondón

JUAN PÉREZ (Huelma)

Huécija

PEDRO LÓPEZ (Cambil)

Laujar de Andarax

ANTÓN HERNÁNDEZ ALARCÓN (Huelma)

Lucainena

DIEGO CANO, el mozo (Bedmar)
PEDRO GALLEGO (Bedmar)
ESTEBAN GARCÍA (Bedmar)

Padules

FRANCISCO MOLINA (Albanchez)
DIEGO SÁNCHEZ (Albanchez)
MARCOS SÁNCHEZ (Albanchez)

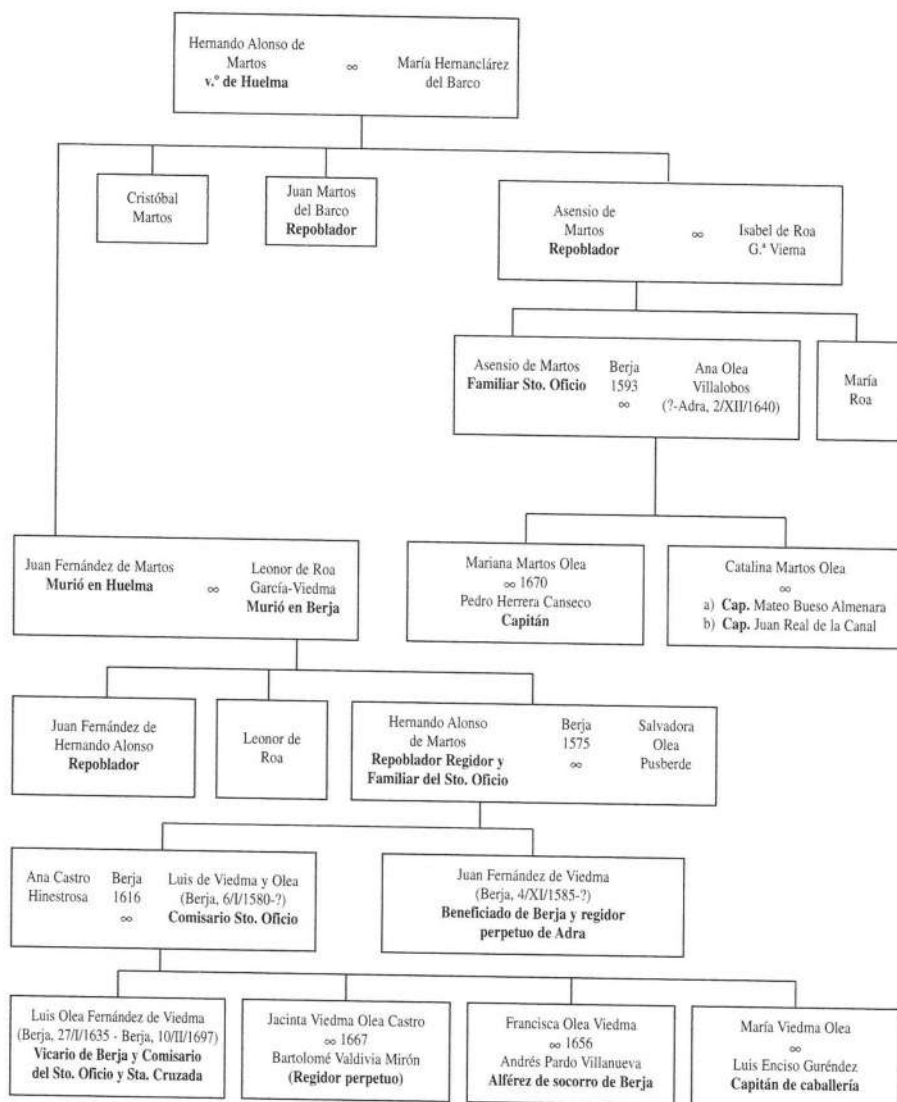
Paterna del Río

JUAN RODRÍGUEZ (Torres)

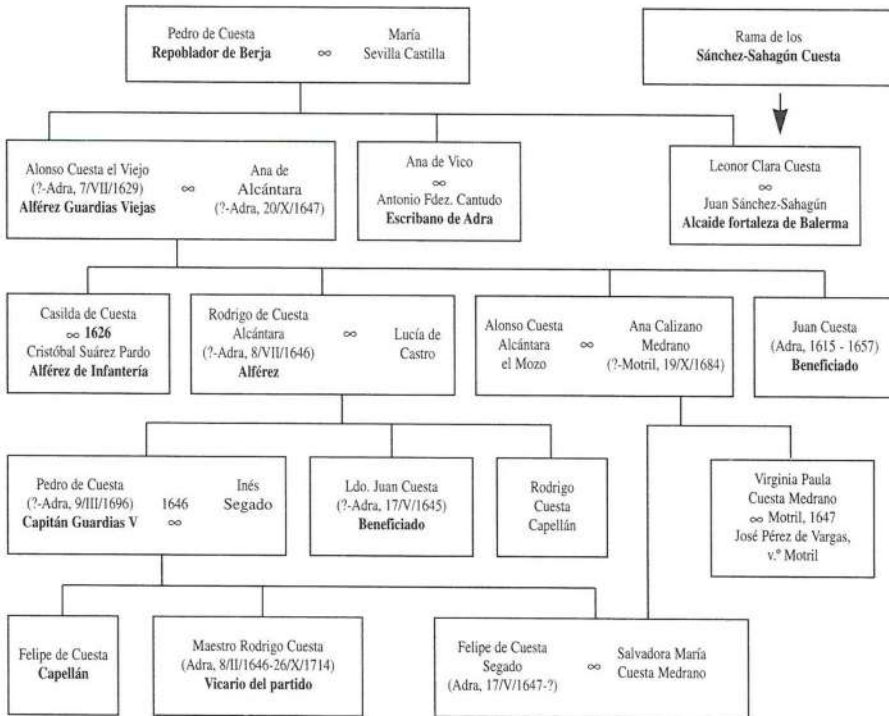
(*) Extraído de la visita de Francisco Arévalo de Zuazo de 1576. A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2.201 s.f.

(**) Lo sustituyó su madre, Ana de Herrera.

ENLACES DE LOS MARTOS FERNÁNDEZ OLEA VIEDMA



ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA CUESTA



ÁRBOL DE LOS SÁNCHEZ DE SAHAGÚN-CUESTA

